Naviera Integral, S. A. de C. V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, e Informe de los auditores independientes del 23 de julio de 2021



Naviera Integral, S. A. de C. V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Naviera Integral, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Naviera Integral, S. A. de C. V. (la Entidad) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 7, la Entidad tiene préstamos con instituciones financieras los cuales establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que se destacan limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no cumple con una de las razones financieras requeridas; por lo que instituciones financieras como Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y solo para 2019 Deuche Investions UND Entwicklungsgesellchaft Mbh (DEG), conforme a lo establecido en los contratos respectivos podrían otorgar la dispensa correspondiente sin necesidad de hacer exigibles el pago de los préstamos otorgados. La Entidad se encuentra en proceso de obtener la dispensa necesaria, por parte de dichas instituciones financieras, por consiguiente, los presentes estados financieros no incluyen la reclasificación a corto plazo de los montos si fueran exigibles.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Deloitte.

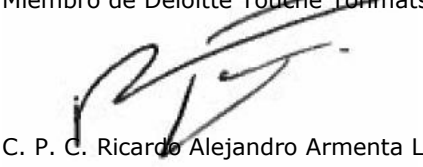
– Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Base contable y restricción a la distribución y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, mencionamos lo señalado en la Nota 2f, donde se especifica el uso de los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas se han preparado con base en la moneda de registro, que es la misma a la de informe definida así por la Entidad y no con base en la moneda funcional de la misma, por lo que, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas, solo deben ser utilizados por la asamblea de accionistas y para efectos legales.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Ricardo Alejandro Armenta Landa

Registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) 17307
Número de Cédula Profesional 2459255
23 de julio de 2021

Naviera Integral, S. A. de C. V.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

Activo

	Nota	2020	2019
Activo circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	4	$ 201,662,650	$ 41,062,950
Cuentas por cobrar	5	280,683,459	412,348,228
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11	49,547,850	61,713,356
Anticipo a proveedores		1,095,036	658,498
Impuestos por recuperar		7,436,054	904,981
Pagos anticipados		16,273,416	11,077,560
Total del activo circulante		556,698,465	527,765,573
Inmuebles, equipo flotante y mobiliario y equipo - Neto	6	1,050,257,874	1,131,616,758
Depósitos en garantía		355,224	355,224
Impuesto sobre la renta diferido	12	1,124,322	16,804,714
Total		$ 1,608,435,885	$ 1,676,542,269

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:			
Porción circulante de los préstamos bancarios	7	$ 152,462,663	$ 141,367,052
Proveedores		34,665,143	37,620,727
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	25,320,893	180,207,751
Otras cuentas por pagar		34,828,891	41,607,587
Impuestos por pagar		4,568,757	8,922,471
Total del pasivo circulante		251,846,347	409,725,588
Préstamos bancarios a largo plazo	7	449,204,764	452,054,935
Total del pasivo a largo plazo		449,204,764	452,054,935
Total pasivo		701,051,111	861,780,523
Capital contable:			
Capital social	9	467,347,862	467,347,862
Reserva legal		11,458,355	11,458,355
Utilidades retenidas		335,955,529	251,716,677
Utilidad neta del año		92,623,028	84,238,852
Total del capital contable		907,384,774	814,761,746
Total		$ 1,608,435,885	$ 1,676,542,269

C.P. Benjamín Díaz Rodríguez
Director de Finanzas

C.P.C. Ricardo Alejandro Armenta Landa
Socio de auditoría

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Naviera Integral, S. A. de C. V.

Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	2020	2019
Ingresos por servicios	$ 774,968,465	$ 856,103,448
Costo por servicios	438,614,703	594,204,500
Utilidad bruta	336,353,762	261,898,948
Gastos de operación	127,409,617	123,088,910
Utilidad de operación	208,944,145	138,810,038
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses - Neto	38,696,790	41,369,162
Pérdida (utilidad) en cambios - Neta	35,747,036	(13,930,979)
	74,443,826	27,438,183
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	134,500,319	111,371,855
Impuestos a la utilidad	41,877,291	27,133,003
Utilidad neta del año	$ 92,623,028	$ 84,238,852

C.P. Benjamín Díaz Rodríguez
Director de Finanzas

C.P.C. Ricardo Alejandro Armenta Landa
Socio de auditoría

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Naviera Integral, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Capital contable
Saldos al inicio de 2019	$ 467,347,862	$ 11,458,355	$ 189,121,619	$ 62,595,058	$ 730,522,894
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	62,595,058	(62,595,058)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	84,238,852	84,238,852
Saldos al 31 de diciembre de 2019	467,347,862	11,458,355	251,716,677	84,238,852	814,761,746
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	84,238,852	(84,238,852)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	92,623,028	92,623,028
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 467,347,862	$ 11,458,355	$ 335,955,529	$ 92,623,028	$ 907,384,774

C.P. Benjamín Díaz Rodríguez
Director de Finanzas

C.P.C. Ricardo Alejandro Armenta Landa
Socio de auditoría

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Naviera Integral, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	2020	2019
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 134,500,319	$ 111,371,855
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	84,464,643	86,625,188
Ganancia en venta de activo fijo	-	379,310
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Fluctuación cambiaria no realizada	42,749,803	(25,091,669)
Intereses a favor	(1,566,153)	(3,163,182)
Intereses a cargo	40,262,943	44,532,344
	300,411,555	214,653,846
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	131,664,769	(138,915,909)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	27,010,256	(42,308,110)
Anticipo a proveedores	(436,538)	26,191,015
Impuestos por recuperar	(6,531,073)	(866,690)
Pagos anticipados	(5,195,856)	15,238,128
Depósitos en garantía	-	13,759,621
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	(2,955,584)	(14,027,450)
Cuentas por pagar con partes relacionadas	(154,886,858)	111,707,415
Otras cuentas por pagar	(6,778,696)	19,270,380
Impuestos por pagar	(4,353,714)	1,876,533
Impuestos a la utilidad	(26,196,899)	(25,872,773)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	251,751,362	180,706,006
Actividades de inversión:		
Adquisición de equipo flotante y mobiliario y equipo	(3,116,104)	(3,275,730)
Préstamos otorgados a sus partes relacionadas	(14,844,750)	-
Venta de equipo flotante y mobiliario y equipo	10,345	(406,894)
Intereses cobrados	1,566,153	3,163,182
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(16,384,356)	(519,442)
Actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos bancarios	(165,042,785)	(196,705,460)
Préstamos bancarios obtenidos	132,500,000	-
Intereses pagados	(42,224,521)	(48,296,204)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(74,767,306)	(245,001,664)
Aumento (disminución) neto de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	160,599,700	(64,815,100)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	41,062,950	105,878,050
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	$ 201,662,650	$ 41,062,950

C.P. Benjamín Díaz Rodríguez
Director de Finanzas

C.P.C. Ricardo Alejandro Armenta Landa
Socio de auditoría

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Naviera Integral, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

1. Actividades

La actividad principal de Naviera Integral, S. A. de C. V. (la Entidad) es funcionar como empresa marítima, prestando todo tipo de servicios navieros, incluyendo el transporte público nacional e internacional de mercancías de tráfico fluvial o marítimo de altura o cabotaje en embarcaciones propias de bandera mexicana, la compraventa, comisión, consignación, arrendamiento, subarrendamiento y explotación comercial de todo tipo de embarcaciones. La Entidad presta servicios principalmente a Petróleos Mexicanos, dichos ingresos representan el 97.07% y 90.54% para 2020 y 2019, respectivamente, de los ingresos totales de la Entidad. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y cambios en la situación financiera que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

La Entidad tiene un empleado, por lo que está sujeta a obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por partes relacionadas.

2. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los dos ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 10.81% y 14.43%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83% respectivamente.

b. ***Negocio en Marcha*** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus.

Al 31 de diciembre de 2020 esta situación no ha causado afectaciones al negocio. El sector con los que se tiene la principal operación, mantuvieron la continuidad de sus operaciones y actividades, estableciendo protocolos de seguridad y distanciamiento social en sus instalaciones, siguiendo las recomendaciones del sector salud, por tal motivo la empresa no sufrió afectaciones por la pandemia

La Entidad ha mantenido el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas, generó utilidad en el ejercicio 2020 y tiene flujos de efectivo positivos por lo que ha concluido que el principio de negocio en marcha le es aplicable.

c. ***Valor razonable*** - Cierto rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

d. ***Clasificación de costos y gastos*** - Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

e. ***Utilidad de operación*** - Se determina partiendo de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad y eliminando los conceptos de resultado integral de financiamiento (RIF) y participación en las ganancias de subsidiarias y operaciones conjuntas. Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que la Entidad considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

f. ***Base contable y restricción a la distribución y utilización*** - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas se han preparado con base en la moneda de registro, que es la misma a la de informe definida así por la Entidad y no con base en la moneda funcional de la misma, por lo que, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas, solo deben ser utilizados por la asamblea de accionistas y para efectos legales.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. ***Cambios contables***

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. ***Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión. El efectivo restringido son fondos bancarios constituidos como Fideicomisos (Ver Nota 4).

d. ***Instrumentos financieros por cobrar***

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC.

La Entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los IFC, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Para la cartera de cuentas por cobrar comerciales, la Entidad estima la PCE con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica su cartera por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada una de los segmentos de su cartera. Al determinar la PCE, la Entidad considera el riesgo de que una pérdida crediticia ocurra, aun cuando la probabilidad de que ocurra sea muy baja y cuando ya existe un incumplimiento constatado la PI es de 100%.

La Entidad lleva a cabo el siguiente procedimiento para calcular la estimación de PCE por deterioro de cuentas por cobrar: i) determinar el factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la cuenta por cobrar, ii) determinar el factor de Severidad de Pérdida (SP) de la cuenta por cobrar y iii) aplicar los factores de PI y de SP a la cuenta por cobrar, obteniendo así el monto que debe reconocerse como estimación de PCE para la cuenta por cobrar o el grupo de cuentas por cobrar.

La PI puede incrementarse por pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables adversos, tales como el hecho de que los principales productos del cliente están siendo desplazados por nuevos productos o sus consumidores finales están enfrentando una situación económica difícil por alto desempleo en el área en que viven.

La SP se determina considerando experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables. Por lo tanto, la severidad de pérdida es la que resultaría de no cobrar una parte o el total de los flujos de efectivo que provendrían de la cuenta por cobrar. Al determinar la SP la Entidad considera los colaterales y otras garantías crediticias que se tengan.



La entidad considera una disminución en los factores de PI y SP cuando tiene evidencia de que existe una mejoría en la cobranza y en el riesgo de crédito del cliente o de un grupo de clientes.

Cuando la administración de la Entidad considera nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, da de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para PCE. Si la estimación es insuficiente, se ajusta de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

El procedimiento para determinar la estimación de la PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI.

Deterioro de IFCPI

La entidad determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren ese tipo de evaluación. Sin embargo, para IFC cuya evaluación individual es impráctica y se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Cuando los incrementos en riesgo de crédito en un grupo son importantes, aun cuando no haya evidencia de que existan dichos incrementos al nivel de IFC individuales puede realizarse una evaluación sobre una base colectiva, considerando información que permita identificar incrementos significativos en riesgo de crédito a un nivel de un grupo o subgrupo de IFC. Esto es para asegurar que se cumple con el objetivo de reconocer la PCE a lo largo de toda la vida del IFC.

Para calcular la estimación de PCE, se determina, primero la etapa de riesgo de crédito en que se encuentran los IFCPI y después su monto recuperable, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Las etapas para determinar el riesgo de crédito de los IFCPI, son:

1. Riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos IFCPI por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.

2. Incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros; y

3. Riesgo de crédito alto. Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del IFCPI.

Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la SP y la PI, se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, incluyendo los flujos de efectivo que se espera recibir de colaterales y otras protecciones de riesgo de crédito adicionales, que sean parte de los términos contractuales y que no sean reconocidos por separado por la entidad. El importe acumulado de la PCE resulta de comparar el monto recuperable contra el valor bruto del IFCPI.

Al determinar el importe de la PCE se reconoce como un gasto en los resultados del periodo y en caso de cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCPI, el exceso de la estimación para PCE se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra los mismos rubros de resultados que se afectaron al crearla.

Las PCE se reconocen como un gasto en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento en que éstas son determinadas y en caso de cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCPI, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para PCE debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra los mismos rubros de la utilidad o pérdida neta que fueron afectados al crearla. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir. En caso de que se recupere un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente debe afectar el mismo rubro de la utilidad o pérdida neta que fue afectado al reconocer la pérdida.



e. ***Compensación de activos financieros y pasivos financieros*** - La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes: a) tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y, a su vez b) tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la Entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características**.**

f. ***Inmuebles, equipo flotante y mobiliario y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Equipos para generación de energía eléctrica	1
Edificios y mejoras a locales arrendados	20
Equipo Flotante	22.2
Equipo de cómputo	3.33
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4
Equipo de taller	2.86
Equipo de comunicación	10
Software	6.67

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la administración considera que no existen indicios de deterioro.

h. ***Política de administración de riesgos financieros*** **-** Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad tiene un riesgo de mercado debido a que cuenta con solo un cliente principal que es Petróleos Mexicanos. La administración de la Entidad está buscando operar con clientes del mercado privado para mitigar el riesgo.

i. ***Transferencia y baja de activos financieros*** **-** La Entidad considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:

i. Tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;

ii. La Entidad no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y

iii. Tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Entidad transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;

ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;

iii) Si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Entidad determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:

a) Si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
b) Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

j. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k. ***Impuestos a la utilidad*** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

l. ***Transacciones en divisas extranjeras*** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

m. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Los ingresos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.
- Los ingresos se reconocen conforme la Entidad satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen durante el período en el que se presta el servicio.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

	2020	2019
Efectivo	$ 139,180,227	$ 9,933,015
Equivalentes de efectivo	47,015,090	9,900,076
Efectivo restringido	15,467,333	21,229,859
	$ 201,662,650	$ 41,062,950

Para los préstamos que soportan la adquisición de las embarcaciones denominadas, “Don Rodolfo” y “Don Miguel”, la Entidad cuenta con fondos bancarios constituidos como fideicomisos con un saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de $21,229,859 y $21,228,859, respectivamente. La embarcación denominada “Independencia” se liquidó en marzo de 2020.

5. Cuentas por cobrar

	2020	2019
Clientes	$ 277,477,692	$ 412,020,488
Deudores diversos	3,205,767	327,740
	$ 280,683,459	$ 412,348,228

6. Inmuebles, equipo flotante y mobiliario y equipo

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Al inicio 2019
Inversión:			
Edificios y mejoras a locales arrendados	$ 54,874,646	$ 54,874,646	$ 53,321,644
Equipo flotante	2,036,208,182	2,036,208,182	2,036,208,182
Equipo de cómputo	2,135,706	2,130,353	1,977,322
Mobiliario y equipo de oficina	11,841,009	11,595,380	10,981,174
Equipo de transporte	1,845,086	1,855,431	2,966,639
Equipo de comunicación	2,022,410	259,667	123,551
Equipo de taller	639,676	639,676	639,676
Software	8,578,187	7,661,077	7,661,077
Equipo generador de energía	1,004,641	819,372	-
	2,119,149,543	2,116,043,784	2,113,879,265
Depreciación acumulada:			
Edificios y mejoras a locales arrendados	(31,338,581)	(28,594,848)	(25,882,462)
Equipo flotante	(1,025,771,253)	(946,500,624)	(864,505,786)
Equipo de cómputo	(2,006,187)	(1,928,796)	(1,874,586)
Mobiliario y equipo de oficina	(10,681,767)	(10,303,207)	(9,929,201)
Equipo de transporte	(1,631,875)	(1,521,041)	(2,543,254)
Equipo de comunicación	(80,769)	(53,137)	(33,976)
Equipo de taller	(639,676)	(639,676)	(639,676)
Software	(3,972,158)	(2,777,141)	(1,627,979)
Equipo generador de energía	(865,690)	(204,843)	-
	(1,076,987,956)	(992,523,313)	(907,036,920)
Terrenos	8,096,287	8,096,287	8,096,287
	$ 1,050,257,874	$ 1,131,616,758	$ 1,214,938,632

La depreciación de los ejercicios 2020 y 2019 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a $84,464,643 y $86,625,188, respectivamente.

Cierto equipo flotante está otorgado en garantía de los pasivos bancarios (Ver nota 7).

7. Préstamos bancarios

	2020 Dólares estadounidenses	2019 Dólares estadounidenses	2020	2019
Deg. Deuche Investions UNd Entwicklungsgesellchaft Mbh Bank. Contrato de Crédito celebrado el 29 de abril de 2010, para la adquisición del buque Independencia, por un importe de 9,121,340 dólares estadounidenses a un plazo de diez años con una tasa de interés anual de 6.60% con garantía hipotecaria sobre la misma embarcación, con vencimiento de marzo de 2020.	-	456,068	$ -	$ 8,607,225
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Contrato de Crédito celebrado el 15 de marzo de 2013, para la adquisición de la embarcación Don Julio, por un importe de 7,735,000 dólares estadounidenses a un plazo de diez años a una tasa de interés anual del 6.00% con garantía hipotecaria sobre la misma embarcación, con vencimiento en marzo de 2023.	1,933,750	2,707,250	38,549,693	51,093,117
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Contrato de Crédito celebrado el 15 de abril de 2014, para la adquisición de las embarcaciones Don Luis y Don J. Ragland, por un importe de 15,893,300 dólares estadounidenses a un plazo de diez años a una tasa de interés anual del 5.88% con garantía hipotecaria sobre la mismas embarcaciones, con vencimiento en marzo de 2024.	5,562,656	7,151,985	110,892,640	134,977,267
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Contrato de Crédito revolvente celebrado el 15 de agosto de 2014 por un importe de hasta 12,750,000 dólares estadounidenses de los cuales ha ejercido 12,750,000 dólares estadounidenses. Con fecha 6 de octubre de 2018, se firma convenio modificatorio, para hacer este crédito de largo plazo, por un periodo de cinco años con una tasa de interés anual fija del 5.80 % anual, para pagar mediante 12 pagos semestrales iguales de capital más intereses, con vencimiento en octubre 2022.	4,250,000	6,375,000	84,724,600	120,313,463
Nederlandse Financierings-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. Bank. Contrato de Crédito celebrado el 6 de noviembre de 2015, para la adquisición de las embarcaciones Don Rodolfo y Don Miguel, por un importe de 15,893,300 dólares estadounidenses a un plazo de diez años a una tasa de interés anual de 6.25% con garantía hipotecaria sobre las mismas embarcaciones, con vencimiento en julio de 2025.	8,741,315	10,330,645	174,259,862	194,967,164
Intereses devengados	370,533	478,242	7,386,640	9,025,724
Total deuda en dólares	20,858,254	27,499,190	$ 415,813,435	$ 518,983,960

	2020 Pesos mexicanos	2019 Pesos mexicanos
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Contrato de Crédito celebrado el 20 de diciembre de 2012, para la adquisición de las embarcaciones Anny MV y Don Alejandro, por un importe de $207,615,395 a un plazo de diez años a una tasa de interés anual del 7.95% con garantía hipotecaria sobre las mismas embarcaciones, con vencimiento en marzo de 2023.	$ 51,903,849	$ 72,665,390
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Contrato de Crédito celebrado el 18 de septiembre 2020, por un importe de $132,500,000 pesos a un plazo de seis años a una tasa de interés anual del 7.4%, con vencimiento en septiembre 2026.	132,500,000	-
Intereses devengados	1,450,143	1,772,637
Total deuda en pesos	185,853,992	74,438,027
Total deuda	601,667,427	593,421,987
Menos - Porción a corto plazo	152,462,663	141,367,052
Deuda a largo plazo	$ 449,204,764	$ 452,054,935

Institución	Dólares estadounidenses	Pesos	Tipo de cambio	Deuda total	Deuda corto plazo	Deuda largo plazo
Deg. Deuche Investions UNd Entwicklungsgesellchaft Mbh Bank	1,933,750	$ -	19.9352	$ 38,549,693	$ 15,419877	$ 23,129,816
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	5,562,656	-	19,9352	110,892,640	31,683,612	79,209,028
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4,250,000	-	19.9352	84,724,600	21,181,150	63,543,450
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. Bank	8,741,315	-	19,9352	174,259,862	39,870,400	134,389,462
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	-	51,903,849	1.0000	51,903,849	19,570,841	32,333,008
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	-	132,500,000	1.0000	132,500,000	15,900,000	116,600,000
Intereses devengados	370,533	1,450,143	19.9352	8,836,783	8,836,783	-
Total créditos bancarios	20,858,254	$ 185,853,992		$ 601,667,427	$ 152,462,663	$ 449,204,764

Los préstamos con instituciones financieras establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que se destacan limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, o cualquier adeudo de índole contractual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no cumple con una de las razones financieras requeridas; por lo que instituciones financieras como Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y solo para 2019 Deuche Investions UND Entwicklungsgesellchaft Mbh (DEG), conforme a lo establecido en los contratos respectivos podrían otorgar la dispensa correspondiente sin necesidad de hacer exigibles el pago de los préstamos otorgados. La Entidad se encuentra en proceso de obtener la dispensa necesaria, por parte de dichas instituciones financieras, por consiguiente, los presentes estados financieros no incluyen la reclasificación a corto plazo de los montos si fueran exigibles.

Ciertos inmuebles y equipo flotante garantizan algunos de los créditos como se describe anteriormente.

Los vencimientos a plazo mayor de un año de los préstamos bancarios, son como sigue:

	Importe
2022	$ 144,290,580
2023	82,041,537
2024	90,195,776
2025 y subsecuentes	132,676,871
	$ 449,204,764

8. Periodos de pago y recuperación de activos y pasivos financieros

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Entidad con base en los periodos de pago y los activos que serán recuperados de acuerdo al flujo esperado y son:

Al 31 de diciembre de 2020	12 meses	Más de 1 año	Total
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	$ 201,662,650	$ -	$ 201,662,650
Cuentas por cobrar	280,683,459	-	280,683,459
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	49,547,850	-	49,547,850
Anticipo a proveedores	1,095,036	-	1,095,036
Total	532,988,995	-	532,988,995
Préstamos bancarios	152,462,663	449,204,764	601,667,427
Proveedores	35,665,143	-	35,665,143
Cuentas por pagar a partes relacionadas	25,320,893	-	25,320,893
Otras cuentas por pagar	34,828,891	-	34,828,891
Total	248,277,590	449,204,764	697,482,354
Total	$ 284,711,405	$ (449,209,764)	$ (164,493,359)

Al 31 de diciembre de 2019	12 meses	Más de 1 año	Total
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	$ 41,062,950	$ -	$ 41,062,950
Cuentas por cobrar	412,348,228	-	412,348,228
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	61,713,356	-	61,713,356
Anticipo a proveedores	658,498	-	658,498
Total	515,783,032	-	515,783,032
Préstamos bancarios	141,367,052	452,054,935	593,421,987
Proveedores	37,620,727	-	37,620,727
Cuentas por pagar a partes relacionadas	180,207,751	-	180,207,751
Otras cuentas por pagar	41,607,587	-	41,607,587
Total	400,803,117	452,054,935	852,858,052
Total	$ 114,979,915	$ (452,054,935)	$ (337,075,020)

9. Capital contable

a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Serie "A"	300,000	$ 300,000
Serie "B"	442,026,400	442,026,400
Total	442,326,400	$ 442,326,400

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social incluye una actualización por $25,021,462.

b. Las acciones de la serie "A" y de la serie "B" tienen iguales derechos, son de libre suscripción y podrán pertenecer a individuos y a sociedades mexicanas, exclusivamente.

c. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su importe a valor nominal asciende a $11,458,355.

d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

A continuación, se muestra las utilidades acumuladas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	$ -	$ 34,474,884
Utilidad del ejercicio 2014	42,491,788	
Utilidad del ejercicio 2015	64,541,890	
Utilidad del ejercicio 2016	38,059,645	
Utilidad del ejercicio 2017	8,923,034	
Utilidad del ejercicio 2018	62,595,058	
Utilidad del ejercicio 2019	84,238,852	
Utilidad del ejercicio 2020	92,623,028	

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	$ 637,290,036	$ 617,828,440
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	40,762,606	39,517,795
CUFIN a partir de 2014	331,727,378	269,285,789
Total	$ 1,009,780,020	$ 926,632,024

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2020	2019
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	17,938,197	23,384,724
Pasivos monetarios	(21,624,235)	(34,010,231)
Posición pasiva	(3,686,038)	(10,625,507)
Equivalentes en pesos	$ (73,481,905)	$ (200,532,015)

b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2020	2019
	(En dólares estadounidenses)	
Intereses pagados	1,943,246	2,079,170

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		23 de julio de
	2020	2019	2021
Dólar estadounidense	$ 19.9352	$ 18.8727	$ 20.1812

11. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con su compañía tenedora y partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Ingresos:		
Naviera Petrolera Integral, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	$ 240,000	$ 240,000
Venta de materiales	3,171,130	2,535,014
Fletamento	659,878	-
Intereses	167,372	-
Naviera Turística Integral, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	180,000	180,000
Servicios de Apoyo a la Industria Integral, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	120,000	120,000
Astillero Integrales, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	90,000	90,000
Venta de materiales	-	7,016,147

	2020	2019
Servicios Integrales de Cruceros, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	120,000	120,000
Constructora e Inmobiliaria JP Vega, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	30,000	30,000
Naveganto, S.A. de C.V.		
Reembolso de gastos	4,235,848	21,099,264
Fletamento	-	14,053,380
Gastos:		
Naviera Petrolera Integral, S.A. de C.V.		
Fletamento de embarcaciones	$ 41,934,799	$ 126,390,135
Naviera Turística Integral, S.A. de C.V.		
Servicios administrativos	208,032,150	204,331,122
Servicios de Apoyo a la Industria Integral, S.A. de C.V.	-	-
Servicios administrativos	32,166,640	27,673,988
Astilleros Integrales, S.A. de C.V.		
Servicios de mantenimiento a embarcaciones	19,201,674	10,466,007
Servicios Integrales de Cruceros, S.A. de C.V.		
Servicio de fletes y grúas y compra de aceites y filtros	11,895,436	12,814,295
Constructora e Inmobiliaria JP Vega, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de inmuebles	300,000	1,208,556
VT Profesionistas, S.C.		
Comisión mercantil	-	6,686,297
Naveganto, S.A. de C.V.		
Arrendamiento de servidores	684,000	57,000

b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2020	2019
Por cobrar-		
Naviera Petrolera Integral, S.A. de C.V.	$ 17,401,567	$ 3,282,213
Astilleros Integrales, S.A. de C.V.	13,240	8,210,767
Servicios Integrales de Cruceros, S.A. de C.V.	11,600	11,600
Naviera Turística Integral, S.A. de C.V.	430	9,859
Naveganto, S.A. de C.V.	32,118,113	50,196,017
Constructora e Inmobiliaria JP Vega, S.A. de C.V.	2,900	2,900
	$ 49,547,850	$ 61,713,356
Por pagar-		
Naviera Turística Integral, S.A. de C.V.	$ 19,543,259	$ 54,464,674
Naviera Petrolera Integral, S.A. de C.V.	-	110,188,500
Servicios Integrales de Cruceros, S.A. de C.V.	1,486,068	3,818,225
Servicios de Apoyo a la Industria Integral, S.A. de C.V.	147,800	9,071,157
Astilleros Integrales, S.A. de C.V.	4,143,766	2,665,195
	$ 25,320,893	$ 180,207,751

12. I**mpuestos a la utilidad**

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR:		
Causado	$ 26,196,899	$ 25,872,773
Diferido	15,680,392	1,260,230
	$ 41,877,291	$ 27,133,003

b. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2020	2019
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
No deducibles y efectos de inflación	2%	(6)%
Tasa efectiva	32%	24%

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Pagos anticipados	$ (3,178,209)	$ -
Activo fijo	4,302,531	16,804,714
ISR diferido activo	$ 1,124,322	$ 16,804,714

13. Contingencias

Por las operaciones con partes relacionadas, podrían surgir diferencias de impuestos sí la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la Entidad no son equiparables a las que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. Sin embargo, la gerencia de la Entidad considera que los precios con partes relacionadas son razonables. Sin embargo, la gerencia de la Entidad considera que los precios con partes relacionadas son razonables al contar con un estudio de precios de transferencia.

14. Hechos posteriores

Con fecha 13 y 20 de abril de 2021 fue aprobaba por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, respectivamente; la iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión que contiene diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo (“LFT”), Ley del Seguro Social (“LSS”), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (“LINFONAVIT”), Código Fiscal de la Federación (“CFF”), Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”) y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (“LIVA”), con el objetivo de regular el régimen de subcontratación de personal laboral (“outsourcing”) en nuestro país. Se espera que la reforma sea aprobada y publicada por parte del Ejecutivo Federal en el Diario Oficial de la Federación y entre en vigor el día después de su publicación.

Tomando en cuenta esta reforma y considerando la información que se tiene a la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración no puede determinar de forma definitiva el impacto contable que esta reforma tendrá en su operación y sus estados financieros de 2021.

15. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, Propiedades de inversión (NIF C-17)- Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (NIF C-17)- Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;

b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;

c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y

d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 *Instrumentos financieros.*

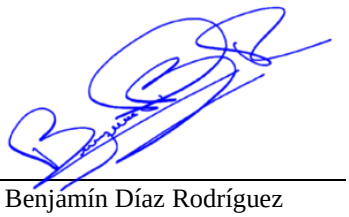
NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

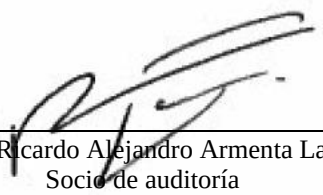
A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

16. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de julio de 2021, por el Sr. Benjamín Díaz Rodríguez, Director de Finanzas de la Entidad, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.P. Benjamín Díaz Rodríguez
Director de Finanzas



C.P.C. Ricardo Alejandro Armenta Landa
Socio de auditoría

* * * * * *